

Alcance técnico:

1. La gestión directa, en régimen de monopolio, de los servicios municipales del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, de:

1.1. Abastecimiento de agua para el consumo público, en todas las fases del proceso como la prospección, investigación, captación, tratamiento, aprovechamiento, potabilización, desalinización, canalización y suministro.

1.2. Alcantarillado, incluyendo la captación, canalización, conducción, tratamiento, investigación, depuración, reutilización, eliminación y vertido de aguas residuales.

1.3. Limpieza viaria y de bienes e instalaciones municipales y recogida, tratamiento, aprovechamiento y/o eliminación de todo tipo de desechos y residuos sólidos urbanos y cualesquiera otros que pudieran considerarse incluidos en la denominación genérica de los servicios públicos de limpieza y recogida de basuras.

2. Desarrollar todo tipo de actividades de consulta, asesoría, análisis, planificación, redacción de estudios y/o proyectos, realización de obras, mantenimiento y gestión de servicios relacionados con:

a) El abastecimiento de agua para el consumo público, en todas las fases del proceso como la prospección, investigación, captación, tratamiento, aprovechamiento, potabilización, desalinización, canalización y suministro.

b) El alcantarillado, incluyendo la captación, canalización, conducción, tratamiento, investigación, depuración, reutilización, eliminación y vertido de aguas residuales.

c) La recogida, tratamiento, aprovechamiento y/o eliminación de todo tipo de desechos y residuos sólidos urbanos y cualesquiera otros que pudieran considerarse incluidos en la denominación genérica de los servicios de limpieza y recogida de basuras. Actividades todas ellas que podrá realizar por sí misma o en sociedad, unión o colaboración con otras entidades públicas o privadas, pudiendo participar en concursos, subastas, concursos-subasta, contratos, convenios, convocados o negociados con entidades públicas y/o privadas, hasta sus últimas consecuencias en desarrollo de las citadas actividades, obteniendo las calificaciones pertinentes para poder desarrollarlas.

3. Realizar, en el estricto ámbito interno de la empresa, con personal propio o contratado, todas las actuaciones necesarias para la instalación y mantenimiento de los equipos, sistemas y otras instalaciones de los centros o equipamientos de su propiedad o de los que tenga atribuida la gestión y/o explotación, especialmente por lo que se refiere a la actividad de instaladora eléctrica limitada a su propio ámbito interno.

Alcance físico:

Oficina Central
c/ Joan Maragall, 3
07006
Palma de Mallorca

ETAP Son Tugores
Camí dels Reis, 391
07009
Palma de Mallorca

Laboratorio Químico
Crt. de Puigpunyent, Km 5,3
07011
Palma de Mallorca

Área de Calidad Urbana
Camí dels Reis, 400
07009
Palma de Mallorca

Estación recogida selectiva móvil
Av. Alomar i Villalonga, s/n
07006
Palma de Mallorca

Centro Sanitario Protección Animal
Camí Son Reus, s/n
07120
Palma de Mallorca

Edificio Central Son Pacs
Camí dels Reis, 400
07009
Palma de Mallorca

Depuradora EDAR I
Camí Son Oliver, s/n
07199
Palma de Mallorca

Depuradora EDAR II
Camí Fondo, s/n
07007
Palma de Mallorca

ETAP Lloseta
c/ Tramuntana, 3
07360
Lloseta

Punto Verde Son Castelló
c/ Gremi Sucrers i Candelers 32
07009
Palma de Mallorca

Punto Verde Sant Jordi
Diseminado Can Ds 8507 – S'Aranjassa, 6
07199
Palma de Mallorca